

ACTA NÚMERO 001 DE 2022
CORPORACIÓN CULTURAL PASIÓN & CORAZÓN
NIT: 900988430-9
MUNICIPIO DE EL SANTUARIO ANT.

En el municipio de Medellín Antioquia, siendo las 5:35 PM, el día 22 de febrero del año 2022, en el parque de los deseos, casa de la música de la fundación EPM, se reunieron todos los miembros de la CORPORACIÓN CULTURAL PASIÓN & CORAZÓN NIT: 900988430-9, para adelantar la asamblea general ordinaria previa convocatoria efectuada por los miembros de la junta directiva conforme a los estatutos y la ley, para desarrollar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Nombramiento del presidente y secretario de la asamblea.
4. Lectura del acta anterior.
5. Informe de gestión del año 2021.
6. Informe contable y financiero.
7. Aprobación de los estados financieros del año 2021.
8. Propositiones y varios.
 - a. Elección de nuevo representante legal y suplentes.
 - b. Autorización solicitud al Régimen Tributario Especial.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:

El presidente LUIS ALEJANDRO VÁSQUEZ MEJÍA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.017.134.652 de la ciudad de Medellín, confirma que hay un total de 5 personas, para un total del 100%. Se verifica que si existe el quórum estatutario para deliberar y decidir.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

Se dio lectura al orden del día y se puso en consideración y fue aprobado por unanimidad.

3. ELECCIÓN DEL SECRETARIO Y PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA:

Se propone por unanimidad a ALEJANDRO VÁSQUEZ MEJÍA como presidente y a KAREN GIRALDO CASTAÑO como secretaria, ambos aceptan.

4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Se da lectura del acta anterior y se aprueba por el quórum.

5. INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2021 POR EL PRESIDENTE:

El presidente LUIS ALEJANDRO VÁSQUEZ MEJÍA, inicia su exposición del informe de gestión del año 2021 a fin de que los asistentes tengan claridad sobre la gestión realizada, la asamblea queda muy satisfecha y es aprobado el informe por unanimidad. Se anexa copia del informe en mención.

6. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO:

La contadora ELIZABETH ZULUAGA ZULUAGA, envía un informe de los estados financieros de la corporación a 31 de diciembre del año 2021, explica de manera clara el tema de los gastos, ingresos, activos, bancos y cuentas por pagar. Se anexa a la presente acta el informe presentado.

7. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Después del anterior informe presentado, la asamblea aprueba los estados financieros del año 2021 por unanimidad.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS:

a. ELECCIÓN DE NUEVO REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTES:

Se propone por unanimidad al señor LUIS ALEJANDRO VÁSQUEZ MEJÍA continuar como representante legal y a la señora KAREN GIRALDO CASTAÑO como suplente, ambos aceptan el cargo.

b. AUTORIZACIÓN SOLICITUD REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL:

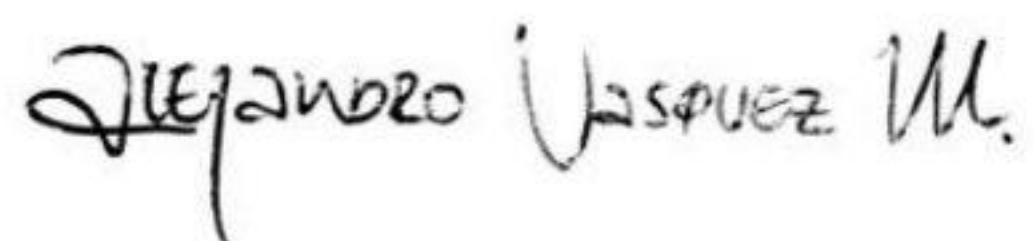
El presidente LUIS ALEJANDRO VÁSQUEZ MEJÍA informa sobre el tema de régimen tributario especial y manifiesta la propuesta de realizar esta solicitud con el fin de recibir donaciones y reinvertirlas en los proyectos sociales desarrollados por la Corporación.

Para pertenecer a dicho régimen se deben incluir en la solicitud los siguientes documentos: escritura pública, documento privado o acta de constitución en donde conste que la Corporación está legalmente constituida, y el Certificado de Existencia y Representación Legal, en el cual figuren sus administradores, representantes y miembros del concejo u órgano directivo; además, se debe tener página WEB, de igual manera se debe presentar el acta de la Asamblea en la que se autoriza al Representante Legal para que solicite ante la DIAN que la entidad se adhiera al Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta.

Así mismo, se informó que se debe enviar copia de los Estatutos, en los cuales se indique que el objeto social principal de la Corporación corresponde a una de las actividades meritorias de las que trata el artículo 359 del Estatuto Tributario, que los aportes no son reembolsables y que los excedentes no son distribuidos.

Se puso en consideración de la Asamblea la aprobación y autorización del Representante Legal a presentar por los medios que disponga la DIAN y con el cumplimiento de todos los requisitos de solicitud del régimen tributario especial. Fue aprobado por unanimidad.

La presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y la secretaria Ad Hoc de la asamblea, siendo las 8:15 PM del 22 de febrero del 2022 se da por terminada la asamblea.



LUIS ALEJANDRO VÁSQUEZ MEJÍA

C.C 1.017.134.652

Presidente / Representante Legal



KAREN GIRALDO CASTAÑO

C.C 1.045.023.449

Secretaria Ad Hoc de la asamblea